

Guavaguil, 04 de marzo del 2022 Oficio 04139-2020-UJFMNA-G. - SUR

Señor: PRESIDENTE DE ORTÉ CONSTITUCIONAL Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines legales consiguientes, dentro de la ACCIÓN DE PROTECCIÓN N.- 09208-2020-04139, propuesta por BRAVO BRAVO ISRAEL GUILLERMO. MACIAS SOLORZANO **CLEMENCIA** GUADALUPE. LOPEZDOMINGUEZ RIVAS LEILI GENOVEVA, FUENTES CAMPUZANO LORENZO RUFO, MORALES GOMEZ GONZALO, GRANADOS ROMERO JOHN FERNANDO y VALLEJO FLORES KATUSKA MARIA, en contra de ROBERTO PASSAILAIGUE BAQUERIZO, JUAN MANUEL GARCÍA, RICHARD MARTÍNEZ ALVARADO, PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO DIEGO GARCÍA CARRIÓN, UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, se ha dispuesto enviar copia certificada de la resolución de fecha martes 18 de enero del 2022, a las 18h43. dictada por la Abg. Olga Rodriguez Vidal, Jueza Titular del despacho.

Para el efecto, acompaño a la presente el correspondiente despacho en forma.

Particular que comunico a usted para los fines de Ley.

Atentamente

AB. MARIA SANTAMARIA CARVACHE SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL SUR FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON GUAYAQUIL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS

Calle Pedro Moncayo 934 entre Av. 9 de Octubre y (O4) 2599 - 800 www.funcionjudicial-guayas.gob.ec

-03-2022